



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VII LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL

20 de septiembre de 2000

Núm. 59

ÍNDICE

Páginas

Control de la acción del Gobierno

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

184/003030	Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Actividades fascistas de carácter delictivo contra el pluralismo democrático y la integridad física de las personas (núm. reg. 7931).....	5
184/003031	Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Derrumbe del túnel de O Cereixal en la autovía A-6 (núm. reg. 7932).....	5
184/003032	Autor: Saura Laporta, Joan. Medidas y acciones que ha realizado el Gobierno para desarrollar el punto 1 del apartado V del informe aprobado por la Subcomisión para analizar el coste de los libros de texto en la enseñanza básica y obligatoria y su repercusión en las economías familiares (núm. reg. 7939).....	6
184/003033	Autor: Saura Laporta, Joan. Acciones, medidas y partidas presupuestarias que ha aplicado el Gobierno o tiene previsto aplicar para el cumplimiento y desarrollo del acuerdo de la Comisión de Educación y Cultura sobre el Informe aprobado por la Subcomisión para analizar el coste de los libros de texto en la enseñanza básica y obligatoria y su repercusión en las economías familiares (núm. reg. 7940).....	6
184/003034	Autor: Vázquez Vázquez, Guillermo. Adopción de medidas por parte del Gobierno para compensar el alza de los carburantes (núm. reg. 8029).....	6
184/003035	Autor: Aymerich Cano, Carlos Ignacio. Compensación económica a los municipios afectados por las bonificaciones fiscales establecidas a favor de las entidades concesionarias de autopistas de peaje (núm. reg. 8033).....	7
184/003036	Autor: Cuadrado Bausela, Jesús. Previsiones de aumento del precio de la licitación y de la dotación de personal del servicio de limpieza del hospital «Virgen de la Concha», de Zamora (núm. reg. 8037).....	7

	Páginas
184/003037 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Expropiaciones con motivo de la autovía oriental entre el Rincón de la Victoria y Nerja (Málaga) (núm. reg. 8038)	8
184/003038 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Número de accidentes de tráfico desde comienzos de año hasta la fecha en la provincia de Málaga, heridos y víctimas mortales de las mismas, así como puntos kilométricos en los que se han producido (núm. reg. 8039)	8
184/003039 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Inversiones del Gobierno en la mejora de las playas de Manilva (Málaga) (núm. reg. 8040)	8
184/003040 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Compromiso del Gobierno para aceptar la declaración de la Junta de Andalucía sobre el impacto medioambiental del AVE Córdoba-Málaga (núm. reg. 8041)	9
184/003041 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Previsiones temporales del Gobierno para las presas de Ojén y Alaminos en Fuengirola (Málaga) (núm. reg. 8042)	9
184/003042 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Motivos por los que el INEM no ha concedido a Fuengirola el taller de empleo de panadero y pastelero solicitado por el Ayuntamiento (núm. reg. 8043)	9
184/003043 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Compromiso del Gobierno para la condonación de la deuda de la Mancomunidad Oriental de Municipios con la Confederación Hidrográfica del Sur, procedente de la liquidación del canon de regulación del agua de la presa de La Viñuela, y consecuencias del cobro de dicha deuda para los ciudadanos de la Axarquía (núm. reg. 8044)	9
184/003044 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Previsiones del Gobierno con relación a la ubicación de una Oficina de Correos en las Albarizas (Marbella) (núm. reg. 8045)	9
184/003045 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Previsiones temporales para la firma de un Protocolo entre el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de Málaga y provisiones temporales y económicas para la ejecución de actuaciones en Málaga capital (núm. reg. 8046)	10
184/003046 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Previsiones temporales del Gobierno para la finalización del tramo de la autovía oriental entre Torrox y Frigiliana (núm. reg. 8047)	10
184/003047 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Fecha prevista por el Gobierno para el inicio de las obras del AVE Córdoba-Málaga (núm. reg. 8048)	10
184/003048 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Fecha prevista por el Gobierno para la licitación de las obras de todos y cada uno de los tramos del AVE Córdoba-Málaga (núm. reg. 8049)	10
184/003049 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Inversión real del Gobierno desde principios de año hasta la fecha en el AVE Córdoba-Málaga, y en los demás AVE previstos (núm. reg. 8050)	10
184/003050 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Previsiones del Gobierno para la finalización del Paseo Marítimo de Poniente en Málaga (núm. reg. 8051)	11
184/003051 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Inversiones en las playas de Fuengirola (Málaga) (núm. reg. 8052)	11

	Páginas
184/003052 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Finalización de la presa de Casasola (Málaga) (núm. reg. 8055)	12
184/003053 Autor: Cuadrado Bausela, Jesús. Previsiones temporales del Gobierno para las obras de la futura autovía Tordesillas-Zamora (N-122) (núm. reg. 8056)	13
184/003054 Autor: Cuadrado Bausela, Jesús. Previsiones del Gobierno, temporales y de trazado, para la comunicación con Galicia por TAV (núm. reg. 8057)	13
184/003055 Autor: Cuadrado Bausela, Jesús. Previsiones temporales del Gobierno para la adjudicación de las obras de la autovía León-Benavente (tramo ruta de la Plata) y para la ejecución de las mismas (núm. reg. 8058).....	14
184/003056 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Previsiones temporales del Gobierno para el proyecto de la autovía para la N-630 en los tramos Salamanca-Zamora y Zamora-Benavente (núm. reg. 8059)	14
184/003057 Autor: Romeu Martí, Francesc Joaquím. Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (2000-2003); en concreto, provisiones de becas, creación de centros de competencia, plan de prevención de riesgos laborales, cuantía recibida de los fondos estructurales, incorporación de España a programas de I+D y desarrollo de la Red de Observatorios de vigilancia y prospectiva científica y tecnológica (núm. reg. 8060)	14
184/003058 Autor: López Garrido, Diego. Tramitación seguida por los documentos correspondientes a la Comisión rogatoria solicitada por la Audiencia Nacional a la justicia francesa, con detalle de fechas y órganos en cada fase de tramitación (núm. reg. 8061).....	15
184/003059 Autor: Marzal Martínez, Amparo Rita. Nueva convocatoria pública para la adjudicación de las parcelas del polígono industrial Cabeza de Beaza de Cartagena (Murcia) (núm. reg. 8062).....	15
184/003061 Autor: Cunillera i Mestres, Teresa. Retraso en el inicio de la obra de la construcción de una pasarela para peatones, en la zona denominada «de los Institutos», sobre la carretera N-II en la ciudad de Lleida (núm. reg. 8066).....	16
184/003062 Autor: Díaz Díaz, Manuel Ceferino. Conversión parcial en inversión de la deuda argelina (núm. reg. 8067).....	16
184/003063 Autor: Díaz Díaz, Manuel Ceferino. Razones de la demora en la solución de los problemas de tráfico en la travesía de O Milladoiro (núm. reg. 8068).....	16
184/003064 Autor: Edo Gil, Mario. Número de inspecciones realizadas durante la campaña 1999/2000 en cuanto a control de calidad de los cítricos, así como número de las que hubieren sido objeto de sanción (núm. reg. 8069).....	17
184/003065 Autor: Edo Gil, Mario. Inversiones reales y grado de ejecución presupuestaria del Ministerio de Fomento en la provincia de Castellón de la Plana durante el ejercicio de 1999 (núm. reg. 8070).....	17
184/003066 Autor: Aymerich Cano, Carlos Ignacio. Actuación prevista por el Gobierno en relación con el posible incremento del número de despidos previstos inicialmente en el plan industrial presentado por Altadis (núm. reg. 8073)	18
184/003067 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Incidencia en el abastecimiento de agua a Pedrafita por obras de la A-6 (núm. reg. 8109) ..	18

	Páginas
184/003068 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Nueva estructura de la sanidad militar (núm. reg. 8110)	18
184/003069 Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de. Perspectivas y situación actual de los trabajos realizados respecto a la homogeneización de la legislación en materia de caza (núm. reg. 8184)	19
184/003070 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio. Presupuesto que se prevé dedicar en el año 2000 a la operación paso del Estrecho (núm. reg. 8185).....	19
184/003071 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio. Número y destino de las embarcaciones intervenidas en el año 1999 por haber sido utilizadas para la inmigración ilegal (núm. reg. 8186)	19
184/003072 Autor: Soriano Benítez de Lugo, Alfonso. Emigrantes que han trabajado en las Islas de Tenerife y Gran Canaria en la pasada zafra del tomate, así como número de emigrantes indocumentados en cada una de estas Islas (núm. reg. 8187).....	20
184/003073 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Ubicación de la Estación Depuradora de Ferrol (núm. reg. 8234)	20
184/003074 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Firma y contenido del Convenio Xunta-Fomento para el itinerario de la alta velocidad (núm. reg. 8235).....	20
184/003075 Autor: Vázquez Vázquez, Guillermo. Situación de la flota del Banco Canario-Sahariano (núm. reg. 8236).....	21
184/003076 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar. Expedientes informativos abiertos a solicitantes de Indemnizaciones Compensatorias de Montaña (ICM) en el Principado de Asturias (núm. reg. 8241).....	21
184/003077 Autor: Aymerich Cano, Carlos Ignacio. Cumplimiento de la Ley 12/1995, de Incompatibilidades de los Miembros del Gobierno y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado, después del cambio de Gobierno subsiguiente a las elecciones de 12 de marzo de 2000 (núm. reg. 8258)...	21
184/003078 Autor: Sánchez i Llibre, Josep. Criterios que fundamentan el proyecto del Ministerio de Medio Ambiente de regeneración de la playa de Sitges (núm. reg. 8266).....	22
184/003079 Autor: Vázquez Vázquez, Guillermo. Negociación con el Reino de Marruecos para iniciar las conversaciones entre ambas partes destinadas a conseguir un nuevo acuerdo de pesca (núm. reg. 8387)	22
184/003080 Autor: Vázquez Vázquez, Guillermo. Ayudas a las empresas vinculadas a la actividad de la flota que faenaba en Marruecos y no dedicadas directamente a la extracción (núm. reg. 8388)	23
184/003081 Autor: Vázquez Vázquez, Guillermo. Medidas para compensar el incremento de los precios del carburante para uso de los barcos de pesca (núm. reg. 8389).....	23

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES las preguntas de los señores Diputados para las que se solicita respuesta por escrito, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 2000.—La Presidenta del Congreso de los Diputados, **Luisa Fernanda Rudi Úbeda**.

184/003030

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito relativa a actividades fascistas de carácter delictivo contra el pluralismo democrático y la integridad física de las personas.

A las 0,15 horas del sábado, día 2 de septiembre de 2000, cuatro o cinco personas realizaron desperfectos en el portal y la fachada del local del Bloque Nacionalista Galego de Ferrol, situado en el entresuelo del número 71 de la calle Galiano. Tacharon con pintura negra el anagrama y las siglas del BNG. Dejaron estampada la cruz gamada y el lema «Viva España». Siendo grave esta actuación, lo fue mucho más por conllevar agresión a una mujer, María Isabel Sande Losada, que había llamado la atención a los delincuentes por su acción. Uno de ellos, mientras el marido de la agredida iba a llamar a la policía local, con un golpe, característico de artes marciales, le fracturó el brazo y huyó. A las dos de la madrugada, varios individuos fueron identificados por la policía local cuando realizaban pintadas del mismo tenor en la fachada del Ayuntamiento, existiendo indicios más que fundados de que se trata de mismo grupo que actuó contra el local del BNG y agredió a la señora Sande, que permanece hospitalizada en el Hospital Arquitecto Marcide por ruptura de húmero, a la espera de ser operada. Los hechos fueron debidamente denunciados a la policía por la agredida, los responsables del BNG y el Ayuntamiento.

¿Qué información posee el Ministerio del Interior sobre los hechos denunciados? ¿Pertencen todos los

individuos identificados como autores de estas actividades fascistas al Ayuntamiento de Ferrol o algunos son de otros municipios de España? ¿En este último caso, qué conclusión saca el Ministerio del Interior sobre la organización, relaciones y amparos recibidos para que estos grupos fascistas puedan actuar en todas partes? ¿Cuál es su intención con estas actividades en el caso de Ferrol? ¿Qué medidas piensa tomar el Ministerio del Interior para controlar a estos grupos neo-nazis e impedir sus actividades delictivas? ¿No le parece al Gobierno que las campañas contra el nacionalismo y su perversa, sinuosa e injustificada identificación con el terrorismo sirven de caldo de cultivo y amparo para grupos y actividades de marcado carácter fascista, que, en nombre del «Arriba España», atacan la legalidad constitucional, atentan contra el pluralismo democrático y contra la integridad física de las personas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de septiembre de 2000.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/003031

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito, relativa a derrumbe del túnel de O Cereixal en la Autovía A-6.

El túnel que se construía en O Cereixal, municipio de Becerreá, para la autovía A-6 se vino abajo a finales de julio, aunque no trascendió hasta primeros de septiembre. El accidente viene a sumarse a un cúmulo de problemas surgidos en el tramo entre Pedrafita y Becerreá, que, entre otras cosas, no hacen más que atemorizar a los vecinos y retrasar el final de una obra interminable. El BNG denunció, en repetidas ocasiones, ante el Ministerio de Fomento la inadecuación del itinerario actual y la afectación que producía en el hábitat de la zona.

¿Cómo es posible que se derrumbe un túnel y se atribuya a las características del terreno? ¿No se conocía previamente cuáles eran estas características? ¿Cómo es posible que un incidente, ocurrido a finales de julio, no trascienda hasta pasado un mes? ¿En qué medida se va a replantear el proyecto y cómo incidirá en el plazo de finalización de las obras? ¿Cuándo se acabará de una

vez por todas, la A-6? ¿Qué medidas se están tomando respecto de las denuncias vecinales sobre los peligros que corren sus viviendas en Pedrafita, As Nogais y ahora en O Arco, municipio de Becerreá? ¿No existen sospechas, más que fundadas, de que estas obras no se están acometiendo con las debidas garantías técnicas? ¿Cómo es posible hablar, como hace el Ministerio de Fomento, de una obra de ingeniería de última generación, con semejante secuela de incidentes, problemas y retrasos, y con tan grave agresión al medio natural?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de septiembre de 2000.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/003032

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto Joan Saura Laporta (Iniciativa per Catalunya-Verds) formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

En relación con el acuerdo de la Comisión de Educación y Cultura sobre el Informe de la Subcomisión para analizar el coste de los libros de texto en la enseñanza básica y obligatoria y su repercusión en las económicas familiares (núm. expediente 154/000026) que se aprobó el 25 de noviembre de 1999, en el apartado V, donde se exponen las Consideraciones y conclusiones de dicho acuerdo, se detalla en el punto 1: la gratuitad de los libros de texto en los niveles de Enseñanza Obligatoria es un objetivo al que debe tenderse de forma gradual, de acuerdo con las correspondientes disponibilidades presupuestarias y garantizando, en todo caso, el principio de equidad.

¿Cuáles han sido las medidas y las acciones que ha realizado el Gobierno para desarrollar el punto 1 del apartado V del informe aprobado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de septiembre de 2000.—**Joan Saura Laporta**, Diputado.

184/003033

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputa-

dos, el Diputado adscrito al Grupo Mixto Joan Saura Laporta (Iniciativa per Catalunya-Verds) formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El 25 de noviembre de 1999 se aprobó el acuerdo de la Comisión de Educación y Cultura sobre el Informe aprobado por la Subcomisión para analizar el coste de los libros de texto en la enseñanza básica y obligatoria y su repercusión en las economías familiares (núm. expediente 154/000026).

¿Qué acciones y medidas ha aplicado el Gobierno o tiene previsto aplicar para el cumplimiento y desarrollo de este acuerdo?

¿Qué partidas presupuestarias y en qué cantidad, ha destinado el Gobierno para desarrollar el cumplimiento de este acuerdo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de septiembre de 2000.—**Joan Saura Laporta**, Diputado.

184/003034

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Vázquez Vázquez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito, relativa a adopción de medidas por parte del Gobierno para compensar el alza de los carburantes.

La escalada alcista de los precios de los carburantes ha sido acogida por el Gobierno español con una mezcla de pasividad e impotencia. Al parecer, el Gobierno no contempla la adopción de medida alguna para contrarrestar los efectos negativos que, para la marcha de la economía en general y las rentas de los trabajadores del sector primario en particular, se van a derivar de las subidas de las tarifas de los productos petrolíferos.

El Gobierno francés, en cambio, sí ha anunciado que va a hacer cosas. En concreto, impondrá una tasa a las petroleras y adoptará medidas para compensar la merma que se está produciendo en la renta de los pescadores (en concreto, rebajas en las cargas sociales y en los costes portuarios).

El Gobierno español, en cambio, ha argumentado por boca de su presidente que es el interés general el factor que aconseja no reducir la carga impositiva que grava los productos petrolíferos.

Mientras, distintos portavoces de la flota pesquera gallega han anunciado que, de continuar la tendencia alcista del gasóleo, se verán obligados a suspender la

actividad productiva por no ser ésta rentable (en muchas mareas la factura por gasóleo superaría, según estas fuentes, los ingresos por la venta de las capturas). [...]

¿Cómo valora en concreto la imposición de una tasa a las petroleras?

¿No le parece al Gobierno del mayor interés general adoptar medidas para que la flota no se vea obligada a amarrar?

¿No está siendo el Gobierno en estos momentos víctima de su política de primar los impuestos indirectos sobre los directos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de septiembre de 2000.—**Guillermo Vázquez Vázquez**, Diputado.

Nota: Se incluye el texto de la iniciativa de conformidad con el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 12 de septiembre de 2000.

184/003035

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carlos Aymerich Cano, Diputado del G. P. Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula pregunta para la que solicita contestación por escrito relativa a la compensación económica a los municipios afectados por las bonificaciones fiscales establecidas a favor de las entidades concesionarias de autopistas de peaje.

Tanto la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1999 (DA 23.^a) como su homónima para 2000 (DA 26.^a) establecían que a fin de compensar a los municipios afectados por la bonificación fiscal introducida por el artículo 12.a) de la Ley 8/1972, de 10 de mayo, de Construcción, Conservación y Explotación de Autopistas de Peaje y mantenida en leyes posteriores, en el mes de enero de 2000 el Gobierno daría traslado al Congreso de los Diputados de un estudio relativo a dicha compensación.

En dicho estudio, con entrada en esta Cámara de 10 de julio de 2000, contraviniendo los mencionados mandatos legales, se concluye que las bonificaciones de que disfrutaban las concesiones y tramos de autopista establecidas y construidos, respectivamente, antes del 31 de diciembre de 1989, no son compensables. De este modo, el estudio se extralimita del objeto que las Leyes de Presupuestos para 1999 y 2000 le habían asignado: éstas encomendaban al Gobierno estudiar las fórmulas de compensación a los municipios afectados, es decir, cómo se iba a hacer efectiva dicha compensación y no si la compensación procedía o no. Y no era éste último

el objeto previsto para el mencionado estudio porque, precisamente, dichos preceptos partían de la base de que tal compensación era procedente política y jurídicamente. Recuérdesse que su inclusión en las Leyes de Presupuestos para 1999 y 2000 obedece a una iniciativa del Grupo Parlamentario Catalán y, como se desprende de la justificación de la misma, en ningún momento se cuestionó la procedencia de la compensación, sino más modestamente, las vías a través de las cuales ésta debía hacerse efectiva. Y así fue asumido por el Grupo Popular que es, tanto en la legislatura pasada como en la actual, el principal apoyo del Gobierno.

Que ahora, al amparo de una mayoría absoluta y en un contexto de empeoramiento de la situación económica y del equilibrio presupuestario —por culpa en gran medida del propio Gobierno— y a través de un informe extemporáneo se pretenda esquivar un deber legal parece no sólo inadmisibles desde un punto de vista jurídico sino que, lo que es más grave, desde un punto de vista político, aclara el talante de un Gobierno que no duda en incumplir sus compromisos aunque sea en perjuicio, como en este caso, de unos municipios aquejados de una endémica insuficiencia financiera.

Así pues, se formulan las siguientes cuestiones:

¿A qué cantidad asciende la compensación debida a los municipios gallegos afectados por la bonificación introducida en la Ley 8/1972 a favor de las entidades concesionarias de autopistas de peaje?

¿Comparte el Gobierno las conclusiones del estudio a que se ha hecho referencia más arriba? ¿Considera sus términos ajustados a la letra y al espíritu de los mandatos contenidos en las Leyes de Presupuestos Generales del Estado para 1999 y 2000?

¿Contempla el Gobierno medidas concretas de ayuda a los municipios afectados por esta bonificación fiscal?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de septiembre de 2000.—**Carlos Aymerich Cano**, Diputado.

184/003036

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Cuadrado Bausela, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El servicio de limpieza del hospital «Virgen de la Concha» de Zamora está mostrando graves deficien-

cias por, básicamente, una escasa dotación económica para la licitación del servicio. Recientemente se ha anulado la licitación por 196 millones de pesetas a las que se presentaron dos ofertas por 194 y 192 millones.

Por todo ello, se formulan al Gobierno las siguientes preguntas:

1.º ¿Tiene intención el INSALUD de aumentar el precio de licitación y, si es así, en qué cantidad?

2.º ¿Tiene intención el INSALUD de aumentar, por medio del pliego de condiciones, el número de trabajadores del servicio de limpieza del hospital, teniendo en cuenta la manifiesta insuficiencia con la dotación actual de 52 trabajadores?

3.º ¿Piensa el INSALUD eliminar el supuesto de penalización de hasta un 12 por 100 que provocaría el riesgo de despido de trabajadores?

4.º ¿Tiene previsto el INSALUD mantener en el nuevo pliego «más frecuencias de limpieza» y, si es así, en cuántos trabajadores ampliaría el servicio para hacerlo viable?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2000.—**Jesús Cuadrado Bausela**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/003037

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera.—¿Qué cantidad ha pagado el Gobierno desde comienzos de año hasta la fecha a los propietarios de los terrenos expropiados por la Autovía Oriental entre Rincón de la Victoria y Nerja?

Segunda.—¿Qué cantidad real adeuda actualmente el Gobierno a los propietarios de los terrenos expropiados por la Autovía Oriental hasta Nerja, desglosado por municipios?

Tercera.—¿En qué fecha tiene previsto el Gobierno pagar a todos y cada uno de los propietarios de los terrenos expropiados por la Autovía Oriental hasta Nerja?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de julio de 2000.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/003038

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera.—¿Qué número de accidentes de tráfico se ha producido desde comienzos de año hasta la fecha en la provincia de Málaga, indicando el número de heridos y de víctimas mortales?

Segunda.—¿Qué variación se ha producido en este número con relación al mismo período del año anterior, indicando asimismo el número de heridos y de víctimas mortales?

Tercera.—¿En qué puntos kilométricos de las carreteras nacionales de la provincia de Málaga se han producido más de tres accidentes de tráfico en lo que llevamos de año, indicando en cada uno de estos puntos kilométricos el municipio al que pertenecen?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de julio de 2000.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/003039

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera.—¿Qué inversión tiene previsto realizar el Gobierno en la mejora de las playas de Manilva (Málaga) durante el presente año, desglosado por actuaciones?

Segunda.—¿Cómo valora el Gobierno el estado de todas y cada una de las playas de este municipio malagueño?

Tercera.—¿Qué inversión ha realizado el Gobierno desde 1996 en la mejora de las playas de Manilva, desglosado por años y por actuaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de julio de 2000.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/003040

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera.—¿Se compromete el Gobierno a aceptar la declaración de impacto medioambiental hecha por la Junta de Andalucía sobre el AVE Córdoba-Málaga con el objeto de agilizar el comienzo de la ejecución de las obras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de julio de 2000.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/003041

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las previsiones del Gobierno en cuanto a plazos con relación a las presas de Ojén y Alaminos, en Fuengirola (Málaga)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de julio de 2000.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/003042

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

¿Por qué motivos el INEM no ha concedido a Fuengirola el taller de empleo de panadero y pastelero solicitado por el Ayuntamiento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de julio de 2000.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/003043

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Se compromete el Gobierno a condonar de forma inmediata la deuda de 433 millones de pesetas de la Mancomunidad Oriental de Municipios con la Confederación Hidrográfica del Sur, procedentes de la liquidación del canon de regulación del agua de la presa de La Viñuela?; en caso afirmativo, ¿cuándo realizará esta condonación?

Segunda. ¿Comparte el Gobierno la opinión de que el cobro de esta deuda supondrá duplicar el precio del agua a los ciudadanos de la Axarquía?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de julio de 2000.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/003044

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el

artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las previsiones del Gobierno con relación a la ubicación de una Oficina de Correos en las Albarizas (Marbella)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de julio de 2000.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/003045

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿En qué fecha contempla el Ministerio de Fomento la firma de un protocolo con el Ayuntamiento de Málaga?

Segunda. ¿Cuál es la cantidad prevista por el Ministerio de Fomento para ejecutar actuaciones en Málaga capital, y en qué plazos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2000.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/003046

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

¿En qué fecha tiene previsto el Gobierno finalizar el tramo de la Autovía Oriental entre Torrox y Frigiliana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de julio de 2000.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/003047

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

¿En qué fecha tiene previsto el Gobierno iniciar las obras del AVE Córdoba-Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2000.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/003048

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

Primera. ¿En qué fecha tiene previsto el Gobierno licitar las obras de todos y cada uno de los tramos que componen el AVE Córdoba-Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 2000.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/003049

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Qué inversión real ha realizado el Gobierno desde comienzos de año hasta la fecha en el AVE Córdoba-Málaga?

Segunda. ¿Qué inversión real ha realizado el Gobierno desde comienzos de año hasta la fecha en todos y cada uno de los AVE previstos por el Gobierno, desglosado por AVE?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de julio de 2000.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/003050

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Los socialistas deseamos conocer cuáles son las previsiones del Ministerio de Medio Ambiente para evitar que se paralice indefinidamente la construcción del Paseo Marítimo de Poniente.

Recientemente se ha podido conocer que la Dirección General de Costas está buscando una alternativa al trazado actual del Paseo Marítimo, en donde no descarta la realización de un nuevo proyecto, como tampoco se descarta la modificación de la línea marítimo-terrestre.

No obstante, los socialistas le exigimos al Ministerio de Medio Ambiente que no eternice esta decisión, alguno a lo que nos tiene acostumbrados en los últimos cuatro años, y cuanto antes dé una solución al problema.

No hay que olvidar que se han perdido cuatro años para este Paseo Marítimo, en donde el PP se ha limitado a realizar muchos anuncios, pero bastante pocas realidades.

De hecho en los Presupuestos Generales del Estado de 1997 figuraban 300 millones de pesetas para iniciar las obras del Paseo Marítimo de Poniente, de los que evidentemente no se gastó una sola peseta.

En abril de 1998 el proyecto constructivo se presentó al Ayuntamiento y por Acuerdo del Consejo de Ministros de 24 de ese mismo mes se autorizó esta obra bajo la modalidad del «modelo alemán», y el Ministerio de Medio Ambiente anunció que las obras se licitarían en el tercer trimestre de 1998 y que comenzarían en el cuarto trimestre.

Pero no terminó aquí la osadía del Gobierno del PP sino que además se comprometió ese mismo año, en el 98, a que en el año 2000 estarían finalizadas las obras del Paseo Marítimo de Poniente.

Este último compromiso, a la vista de los hechos, fue otro de los muchos anuncios del PP que fueron tan sólo «un brindis al sol», porque el Paseo Marítimo de Poniente no sólo no se terminará este año, sino que ni se sabe cuando lo terminarán.

Aunque lo que sí hizo el PP durante el presente año fue colocar la primera piedra en el Paseo Marítimo de Poniente, una de las tantas piedras que puso la anterior Ministra de Medio Ambiente en plena campaña electoral, por aquellos del todo vale para conseguir los votos de los malagueños.

La realización del Paseo Marítimo de Poniente tiene una enorme importancia para Málaga capital, porque supone tanto una importante inversión para la ciudad como un atractivo turístico más, pero sobre todo es vital para el desarrollo urbanístico del litoral oeste malagueño.

Por todo ello volvemos a exigirle al Gobierno del PP que resuelve al problema del Paseo Marítimo de Poniente con la misma celeridad que emplearon la Sra. Villalobos y la Ministra de Medio Ambiente, Isabel Tocino, en «cortar la cinta» y colocar la primera piedra de la obra.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

Primera. ¿Cuáles son las previsiones del Ministerio de Medio Ambiente para evitar que se paralicen indefinidamente las obras del Paseo Marítimo de Poniente?

Segunda. ¿Contempla el Ministerio de Medio Ambiente la redacción de un nuevo proyecto para el Paseo Marítimo de Poniente, en Málaga?

Tercera. ¿Tiene previsto el Ministerio de Medio Ambiente modificar la línea marítimo-terrestre para poder continuar con las obras de este Paseo?; en caso afirmativo, ¿en qué consistirá esta modificación?

Cuarta. ¿Tiene el Gobierno alguna idea sobre cuándo se finalizará de una vez por todas el Paseo Marítimo de Poniente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2000.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/003051

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Las playas son una gran asignatura pendiente del PP en Fuengirola, de hecho en los últimos cuatro años el Gobierno central se ha limitado a realizar muchos anuncios, pero no ha invertido prácticamente nada en la mejora y regeneración de las playas de este importante municipio de la Costa del Sol.

El PP anunció para el año 1998 un plan de regeneración para las playas de Fuengirola, sin embargo y dando muestra una vez más de su desinterés por las cuestiones del municipio esta actuación se fue postergando en el tiempo.

Este retraso provocó que durante la pasada temporada turística tres playas de Fuengirola no se encontraran en condiciones óptimas, según reconoció el propio Gobierno del PP, se trataba de las playas de Carvajal, Santa Amalia y Torreblanca. Algo que no se puede entender bajo ningún concepto.

Pero no terminó aquí la dejadez y la irresponsabilidad del Gobierno del PP con las playas de Fuengirola, ya que anunciaron que en septiembre de 1999 se iban a llevar a cabo las actuaciones de regeneración pendientes, luego dijeron que para diciembre, aunque realmente no comenzaron las obras hasta marzo de 2000.

Pero lo peor de la cuestión no ha sido el retraso en la regeneración de las citadas playas, lo peor es la ridícula cantidad que se ha gastado hasta la fecha.

Para la mejora de la playa de Carvajal y de Santa Amalia el Gobierno anunció el pasado año que iban a destinar 98 millones de pesetas, aunque cuando llegó la hora de iniciar la regeneración, la cantidad anunciada se redujo exactamente a la mitad, lo que en realidad se iba a gastar eran 47 millones de pesetas.

Pues bien ni siquiera eso ha sido capaz el Gobierno del PP de invertir en las playas de Fuengirola, hasta la fecha sólo se ha gastado 23,6 millones de pesetas según se desprende de una respuesta parlamentaria de fecha de salida 26 de junio de 2000.

Esto significa que después de dos años de anuncios, el PP se ha burlado descaradamente de Fuengirola y se ha permitido el lujo de gastar una miseria en la mejora de dos playas, aun a sabiendas de que el propio Gobierno central sabe que es necesario invertir mucho más para adecuarlas.

Además hay que señalar que para la otra playa que el Gobierno reconoció que no se encontraba en las condiciones óptimas, la de Torreblanca, no aparece una sola peseta para el presente año.

Los socialistas consideramos que la Alcaldesa y los parlamentarios del PP en la provincia de Málaga deberían hacer un mayor esfuerzo para convencer al Gobierno de la Nación de la importancia de realizar una mejora en las playas, algo que hasta la fecha no han hecho.

Los socialistas no vamos a consentir que se vuelva a perder cuatro años para mejorar las playas de Fuengi-

rola porque son muchos los fuengiroleños que viven de una u otra forma relacionados con este sector.

Por todo lo cual, los socialistas le exigimos al Gobierno central que invierta al menos 100 millones de pesetas en la mejora de las playas de Fuengirola en el plazo máximo de seis meses, para que en la próxima temporada veraniega todas y cada una de las playas del municipio se encuentren en las condiciones óptimas.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

Primera. ¿Considera el Gobierno que es razonable que después de dos años de retraso y de infinidad de anuncios, tan sólo se hayan invertido 23 millones de pesetas en la mejora de las playas de Fuengirola?

Segunda. ¿Con estos 23 millones de pesetas considera el Gobierno que las playas de Carvajal y de Santa Amalia se encuentran en condiciones óptimas durante la presente temporada veraniega?

Tercera. ¿Por qué motivos el Gobierno no piensa invertir absolutamente nada durante el presente año en la mejora de la playa de Torreblanca en Fuengirola, a pesar de que ha reconocido que ésta no se encuentra en condiciones óptimas?

Cuarta. ¿Se compromete el Gobierno a invertir al menos 100 millones de pesetas en el plazo máximo de seis meses, para mejorar el estado de todas y cada una de las playas de Fuengirola de cara a la próxima temporada veraniega?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de julio de 2000.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.
María Teresa Fernández de la Vega Sanz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/003052

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El Gobierno del PP que ya no sabe lo que hacer para conseguir titulares en los medios de comunicación, ha anunciado ahora que ha adjudicado obras por valor de 366 millones de pesetas para la presa de Casasola.

El Ministerio de Medio Ambiente dice que va a realizar obras en el tratamiento de los terrenos de la ladera izquierda de la presa, la construcción de edificios auxiliares para el control y servicios de embalse y la cons-

trucción de una torre para la toma de agua para el abastecimiento a la ciudad, así como otras actuaciones para mejorar el suministro y saneamiento de los servicios de la presa.

Pero si la presa de Casasola tenía que estar terminada hace cuatro años, cómo pretende además el PP continuar saliendo con este tema en los medios de comunicación como si nada.

Es lamentable y penoso que el PP después de haber dado ni más ni menos que seis plazos para la finalización de la presa de Casasola, aún no haya querido terminarla.

El Ministerio de Medio Ambiente dijo que iba a estar finalizada en julio del 96, dos meses después de que el PP llegara al Gobierno, después que lo estaría en septiembre del 97, más tarde a comienzos del 98, posteriormente en octubre de ese mismo año, tras lo cual dijeron que a comienzos del 99 y la última fecha dada fue primavera de 2000.

Pues ninguno de estos plazos han sido cumplidos por el PP y ahora que tienen mayoría absoluta, es probable que no quieran terminar esta presa por lo menos hasta el 2010, como la autovía Antequera-Córdoba o el AVE.

Los socialistas sabemos que el hecho de terminar esta presa supone un «grave» problema para el PP, ya que entonces no podrá salir el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Sur cada dos o tres meses en los medios de comunicación anunciando que en breve la presa de Casasola podrá embalsar agua, como viene repitiendo en los últimos años.

Los socialistas criticamos que por culpa del desinterés del PP por nuestra provincia se estén perdiendo millones de litros de agua, que podrían haberse almacenado si se hubiera terminado la presa de Casasola cuando estaba previsto, es decir hace cuatro años.

Para los socialistas la finalización de esta presa es importante por un lado para incrementar la capacidad de almacenamiento de la provincia de Málaga, estamos hablando de 25 Hm., y por otro lado también es fundamental para eliminar definitivamente el riesgo de avenidas y riadas que afectan a miles de malagueños que viven en Campanillas y en la zona de la desembocadura del Guadalhorce.

Por todo ello los socialistas le exigimos al Gobierno del PP que ya que no tiene el más mínimo interés por concluir la presa de Casasola, al menos que no pretenda burlarse de los malagueños apareciendo en los medios de comunicación haciendo anuncios sobre esta presa.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

Primera. ¿Tiene el Gobierno después de seis plazos incumplidos alguna otra fecha para finalizar la presa de Casasola?

Segunda. ¿Considera el Gobierno que después de cuatro años de retraso en la finalización de la presa de

Casasola es razonable continuar haciendo anuncios sobre actuaciones y obras en esta presa?

Tercera. ¿Piensa el Gobierno finalizar la presa de Casasola a lo largo de la presente legislatura?

Cuarta. ¿Le preocupa al Gobierno los miles de malagueños que continúan soportando el riesgo de avenidas y de riadas por no haberse finalizado la presa de Casasola?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de julio de 2000.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/003053

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Cuadrado Bausela, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

En los últimos años, desde el Gobierno, se ha anunciado, para fechas diferentes, el inicio de las obras de la futura autovía Tordesillas-Zamora (N-122).

Por todo ello, se formulan al Gobierno las siguientes preguntas:

1.^a ¿Qué previsiones temporales tiene el Gobierno para las adjudicaciones de las obras con la precisión para cada uno de los tramos?

2.^a ¿Tiene el Gobierno la intención de construir una autovía en los tramos de la N-122 Zamora-Frontera portuguesa y, si es así, con qué previsiones temporales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2000.—**Jesús Cuadrado Bausela**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/003054

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Cuadrado Bausela, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del

Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

En los últimos días se han hecho públicos compromisos del Gobierno sobre la comunicación con Galicia por TAV siguiendo el trazado por Zamora.

Por todo ello, se formulan al Gobierno las siguientes preguntas:

1.^a ¿Mantiene el Gobierno, en el momento actual, igual prioridad para los trazados alternativos por Zamora y por León?

2.^a ¿Qué previsiones temporales tiene el Gobierno para los distintos pasos necesarios, hasta su total ejecución, para cada uno de los trazados citados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2000.—**Jesús Cuadrado Bausela**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/003055

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Cuadrado Bausela, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

Motivación

De forma reiterada se ha venido anunciando la construcción de la autovía León-Benavente (tramo de la ruta de la Plata) por parte del Gobierno.

Por todo ello, se formula al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Qué previsiones temporales tiene el Gobierno para la adjudicación de estas obras (con precisión sobre sus tramos, en su caso) y para la ejecución de las mismas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2000.—**Jesús Cuadrado Bausela**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/003056

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Cuadrado Bausela, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas

¿Qué previsiones temporales tiene el Gobierno para cada uno de los trámites necesarios en el proyecto de autovía para la N-630 en el tramo Salamanca-Zamora?

¿Qué previsiones temporales tiene el Gobierno para cada uno de los pasos necesarios en el proyecto de autovía para la N-630 en el tramo Zamora-Benavente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2000.—**Jesús Cuadrado Bausela**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/003057

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francesc J. Romeu i Martí, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

1. Tal y como recoge el Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (2000-2003) en la «Potenciación de Recursos Humanos», se recogen becas predoctorales, de formación de tecnólogos y post doctorales. ¿Qué cuantía ha previsto el Gobierno destinar a estas becas, requisitos, condiciones y plazos? ¿Qué cantidad de estas becas ha sido ya otorgada y a qué beneficiarios?

2. El Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (2000-2003) en el Área de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones recoge la creación de «Centros de competencia» para el aprovechamiento de trabajos conjuntos. ¿Cuántos «Centros de competencia» se han establecido y qué control político ejerce el Gobierno sobre ellos?

3. ¿Ha procedido al Gobierno a evaluar la situación actual del Patrimonio Histórico Nacional y la anunciada creación de un sistema de gestión permanente de dicho patrimonio?

4. ¿Ha iniciado el Gobierno del Programa de I + D en materia de prevención de riesgos laborales, tal como plantea la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales, y la Directiva Marco sobre Salud y Seguridad 89/654/CEE? ¿En qué consiste dicho plan? ¿Ha sido consultado con los agentes económicos y sociales?

5. ¿Qué cuantía económica ha recibido el Estado español de fondos estructurales de la Unión Europea para I + D + I durante el presente ejercicio y en qué lo ha invertido el Gobierno?

6. El Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica prevé la incorporación de España a organismos y programas de I + D internacionales. ¿En cuántos de estos organismos internacionales tiene España participación, en qué medida y en base a qué acuerdos?

7. ¿Ha desarrollado el Gobierno la «Red de Observatorios de Vigilancia y Prospectiva Científica y Tecnológica» donde han de tener participación universidades, empresas y centros tecnológicos?

8. ¿Qué actuaciones, convenios y estrategias ha desarrollado el Gobierno respecto a I + D + I por lo que a las universidades españolas se refiere, puesto que éstas se consideran «Agente ejecutor» en el Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica?

9. ¿En qué situación se encuentra el Plan de Reforma Interior de la Estación de contenedores de la localidad de Silla (Valencia) que tiene actuaciones pendientes a desarrollar tanto de RENFE como del Ministerio de Fomento?

10. ¿Qué proyecto de mejora y ampliación del aeropuerto de Manises, en Valencia, tiene redactado el Gobierno, qué plazos ha establecido de ejecución y a qué cantidad económica ascienden las obras previstas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de septiembre de 2000.—**Francesc J. Romeu i Martí**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/003058

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Diego López Garrido, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

En relación con la Comisión rogatoria solicitada a la justicia francesa por la Audiencia Nacional, en las

diligencias que en ésta se siguen por el llamado caso ERTOL y sus implicaciones en el mismo de la empresa ELF AQUITAINE, se formulan al Gobierno las siguientes preguntas:

1.^a ¿Con qué fecha salieron los documentos correspondientes a la citada Comisión rogatoria de Francia hacia España?

2.^a ¿En qué fecha llegó el contenido de la Comisión rogatoria a España y a qué órgano dependiente del Gobierno?

3.^a ¿Qué tramitación ha seguido en España, en el Ministerio de Justicia y, en su caso, en el Ministerio de Exteriores, con detalle de todas las fechas de entrada y salida?

4.^a ¿En qué fecha salió, por última vez, del Ministerio de Justicia, con destino a la Audiencia Nacional?

5.^a ¿Con qué fecha llegó a la Audiencia Nacional la mencionada Comisión rogatoria?

6.^a ¿Qué explicación da el Gobierno a las diferentes fechas de entrada y salida de la citada Comisión rogatoria a su paso por los organismos dependientes del Gobierno y desde la salida de éstos hasta la entrada en la Audiencia Nacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de julio de 2000.—**Diego López Garrido**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/003059

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Amparo Marzal Martínez, Diputada por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La Diputada que suscribe realizó una pregunta escrita en el mes de junio pasado en relación a la adjudicación de las parcelas del polígono industrial «Cabezo Beaza» de Cartagena (Murcia), cuya convocatoria se había suspendido después de haberse hecho pública.

SEPES ha sacado una nueva convocatoria, si bien con algunos cambios notables:

— Se han reservado —no han salido a adjudicación— las parcelas más grandes, las superiores a 1.500 m², y que salieron, sin embargo, a la venta en la anterior

convocatoria. Esto supone una reserva aproximada del 40 por 100 del suelo a adjudicar.

— La adjudicación se realizará por sorteo, mientras que en la anterior se exigía el riguroso orden de presentación.

Ante esta nueva situación, esta Diputada formula al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Por qué razón se ha reservado SEPES las parcelas más grandes que no han salido a adjudicación?
2. ¿Qué derechos se van a reconocer a los afectados que se habían ajustado a las reglas de la anterior convocatoria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2000.—**Amparo Marzal Martínez**, Diputada. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/003061

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Teresa Cunillera i Mestres, Diputada por Lleida, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

En el mes de mayo de 1998 se firmó el contrato ya modificado de la obra de la construcción de una pasarela para peatones, llamada de los Institutos, sobre la carretera N-II, en la ciudad de Lleida, que fue, asimismo, ya adjudicada.

La importancia y necesidad de dicha obra las avalan la gran cantidad de estudiantes y profesores de Secundaria y Bachillerato de Lleida que atraviesan dicha vía de comunicación, así como los vecinos de la zona, sin que esté garantizada su seguridad viaria.

Al parecer, el retraso en el inicio de la obra se debe a un impago de terrenos afectados por dicha obra por un importe que asciende a 4.900.000 pesetas. Dado que no es la primera vez que obras públicas de la provincia de Lleida se ven demoradas por el retraso en el abono de expropiaciones por parte de la Administración del Estado, es por lo que esta Diputada formula al Gobierno las siguientes preguntas:

— ¿La construcción de la pasarela para peatones que debe cruzar la carretera N-II en la zona denominada de los Institutos, en la ciudad de Lleida, se ve retrasada por algún impago de expropiaciones?

De ser así,

— ¿Cuáles son los motivos de dicho retraso?

— ¿Para cuándo tiene previsto en Gobierno iniciar las obras motivo de estas preguntas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de septiembre de 2000.—**Teresa Cunillera i Mestres**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/003062

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Ceferino Díaz Díaz, Diputado por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

En su reciente viaje a Argelia, los medios de comunicación recogen que el Presidente Aznar acepta convertir en inversión parte de los 211.000 millones de pesetas que le adeuda Argelia.

En la información periodística nada se dice de si la conversión se hará por inversiones públicas o privadas, o por ambas.

Es por ello que se formulan las siguientes preguntas, para su respuesta por escrito:

1. ¿Qué cantidad de deuda argelina acepta el Gobierno de España convertir en inversión privada?
2. ¿En qué sectores?
3. ¿Qué grupos empresariales españoles están interesados en la operación?
4. ¿Qué cantidad de deuda argelina acepta el Gobierno de España convertir en inversión pública?
5. ¿En qué sectores?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de julio de 2000.—**Manuel Ceferino Díaz Díaz**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/003063

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Ceferino Díaz Díaz, Diputado por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista

ta del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

A finales de 1999 llegó al Ayuntamiento de Ames (A Coruña) el proyecto de remodelación de la carreta N-550, a su paso por O Milladoiro. Este proyecto, hoy en ejecución, fue valorado unánimemente como insuficiente para solucionar la actual problemática de tráfico, circulación y seguridad vial que padece O Milladoiro.

No es compatible la convivencia equilibrada entre concentración urbana densamente poblada y carretera nacional o autonómica de alta circulación interurbana.

Por lo tanto, se impone separar los dos elementos contrapuestos: El residencial y la vía de alta capacidad de tráfico.

El que habita núcleos como O Milladoiro aspira a vivir mínimamente cómodo, seguro y sin ruidos y molestias. Sin la amenaza que supone un elevado paso de vehículos de todo tipo al lado de sus viviendas, pegados a las aceras por las que caminan sus hijos, por delante de las paradas de autobús donde aguardan este servicio público, o por los pasos de peatones, siempre escasos, por los que tienen que atravesar diariamente.

También los vecinos próximos y lejanos, que van de paso, quieren fluidez en el tráfico, ganar en velocidad, reducir tiempo, y tener menos riesgos de atropello o colisión.

Es por esto, que el simple arreglo a la actual travesía, aun ampliando a cuatro carriles, no es la solución adecuada ni para los vecinos residentes, ni para los que sólo atraviesan «de paso».

Es cierto que el proyecto mejora la estética, pero no soluciona el problema de fondo si, al mismo tiempo, no desvía el tráfico de paso creando las vías alternativas para conseguirlo.

Es por ello que se formulan al Ministerio de Fomento las siguientes preguntas, para su respuesta por escrito:

1. ¿No cree el Sr. Ministro que las obras de la travesía del Milladoiro proyectadas por su Ministerio no van a solucionar los problemas existentes de seguridad vial, ruidos y fluidez de tráfico?

2. ¿A qué espera el Ministerio para acometer la necesaria desviación del tráfico en O Milladoiro a través de una circunvalación por la margen izquierda del actual núcleo urbano, considerado en sentido Santiago-Pontevedra?

3. ¿No cree el Sr. Ministro que los problemas de congestión de tráfico y la salud física y ambiental de

los vecinos residentes hace tiempo que demandan una circunvalación?

4. ¿Cuáles son las razones de la tardanza en acometer la solución del problema?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2000.—**Manuel Ceferino Díaz Díaz**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/003064

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Mario Edo Gil, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

Motivación

La calidad en los cítricos es vital para la comercialización de éstos a un precio más ajustado a la realidad y necesidad del sector y para ello es imprescindible el control de calidad, tanto en su origen como en la industria comercializadora.

Por ello, se formula la siguiente pregunta al Gobierno:

¿Qué número de inspecciones se han realizado durante la campaña 1999/2000 en cuanto a control de calidad de los cítricos y cuántas de ellas han terminado en sanción?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de julio de 2000.—**Mario Edo Gil**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/003065

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Mario Edo Gil, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre la ejecución presupuestaria del Ministerio de Fomento en la provincia de

Castellón de la Plana en lo que respecta al ejercicio de 1999.

¿Cuáles han sido las inversiones reales y el grado de ejecución presupuestaria del Ministerio de Fomento en la provincia de Castellón de la Plana durante el ejercicio de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de julio de 2000.—**Mario Edo Gil**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/003066

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carlos Aymerich Cano, Diputado del Grupo Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula pregunta, para que la que solicita contestación por escrito, relativa a la situación de la factoría que la empresa Altadis posee en A Coruña.

Según declaraciones del copresidente de Altadis, el francés Jean-Dominique Comolli, esta empresa prevé acentuar su plan de reorganización en el Estado español, lo cual podría conducir a incrementar los 1.400 despidos inicialmente previstos en el Plan Industrial presentado por la empresa hace algunos meses y al «cierre de ocho fábricas y la construcción de dos más productivas».

Dado que hasta octubre de este año, el Gobierno español mantiene ciertos poderes —la impropriadamente conocida como «acción de oro»— sobre Altadis, se formulan las siguientes preguntas:

¿Conoce el Estado español esta intención de Altadis de incrementar el número de despidos previstos inicialmente en el plan industrial presentado por Altadis? ¿Se contempla algún tipo de apoyo público para la práctica de estos despidos?

¿Conoce el Gobierno cuáles son las fábricas que van a ser cerradas y cuál va a ser la ubicación de esas dos «más productivas» que Altadis prevé construir? ¿Ha prestado el Gobierno su consentimiento a este proyecto?

¿Qué acciones —veto, por ejemplo— prevé realizar el Gobierno en uso de los poderes que aún detenta sobre la empresa Altadis?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de septiembre de 2000.—**Carlos Aymerich Cano**, Diputado por A Coruña (BNG).

184/003067

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para que la que solicita respuesta por escrito, relativa a la incidencia en el abastecimiento de agua a Pedrafita por obras de la A-6.

Los acuíferos de Pedrafita do Cebreiro (Lugo) que suministran agua a la población se vieron gravemente afectados por las obras del túnel de la A-6. Las dos principales fuentes que abastecen los depósitos municipales no tienen el caudal de agua de otros años por estas fechas. El Ayuntamiento tiene que recargar los depósitos con cisternas. El alcalde notificó a la empresa constructora del túnel la situación y reclamó una solución.

¿Qué informes posee el Ministerio de Fomento sobre este nuevo problema provocado por las obras del túnel de la A-6 en Pedrafita? ¿Qué soluciones se van a buscar para suministrar agua a la población de Pedrafita? ¿Qué ayuda prestará el Ministerio de Fomento y la empresa constructora en la búsqueda de soluciones y en la ejecución de las obras que se precisen?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2000.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/003068

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito relativa a nuestra estructura de la sanidad militar.

El señor Ministro de Defensa, en su comparecencia del día 6 de junio ante la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados, para informar de las líneas generales de la política de su departamento, dijo que la sanidad militar debía tener «una estructura diferente a la actual, bajo dependencia única, con una única red asistencial abierta a conciertos con la sanidad pública y privada». Y añadió: «La posible reducción de hospitales militares ha de ir precedida de un análisis muy serio y en tal sentido sólo puedo anticiparle que tomaré el mayor interés en compagi-

nar las necesidades reales con la salvaguarda de la calidad asistencial».

¿Cuándo piensa el Ministerio que tendrá perfilada la nueva estructura de la sanidad militar? ¿De quién dependerá? ¿Antes de establecer conciertos con la sanidad privada, no sería más lógico que la red asistencial militar se coordinase con la pública, de forma que se sacase el máximo partido y rentabilidad de ambas para ofrecer la mejor calidad sin despilfarrar recursos? ¿Qué criterios se van a seguir para la posible reducción de hospitales militares? ¿Qué perspectivas maneja el Ministerio de Defensa respecto del Hospital Naval Militar de Ferrol, único de la red asistencial militar existente en Galicia? ¿Se piensa establecer algún concierto con el SERGAS, Sevizo Galego de Saúde, para optimizar el uso de la infraestructura del Hospital de Ferrol y mejorar así la calidad asistencial tanto de la sanidad militar como de la pública en esta zona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 2000.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/003069

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Teófilo de Luis Rodríguez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Tal y como informó el gobierno en respuesta a pregunta escrita formulada por el Diputado que suscribe, en la reunión del Foro Interautonómico de la Caza, de 1 de febrero de 2000, se crearon tres grupos de trabajo:

El primero de ellos para estudiar la legislación que afecta a la caza, órdenes de veda, logrando así una mayor homogeneización entre las normativas de las distintas Administraciones Autonómicas.

El segundo para estudiar la simplificación de trámites administrativos para la obtención de licencias de caza y pesca en todo el territorio español y, el tercero, para estudiar los diversos problemas que afectan al sector para abordarlos con la prioridad requerida.

Dado que los objetivos de los dos primeros grupos de trabajos creados en el citado Foro fueron objeto de iniciativas parlamentarias de mi Grupo a finales de 1999, en función del alto interés que hemos manifestado por conseguir unas condiciones que favorezcan la

práctica de la actividad cinegética, garantizando el respeto a la conservación del medio natural y de las distintas especies de fauna y flora, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Podríamos saber cuál es el grado de desarrollo de los trabajos realizados respecto a la homogeneización de la legislación en materia de caza?

¿Podríamos saber en qué fecha se celebrará una próxima reunión de este grupo de trabajo, entendiéndose que es imprescindible agilizar los resultados de dicho estudio?

2. ¿Podríamos saber cuál es la situación del estudio para la simplificación de trámites administrativos para la obtención de licencias de caza y pesca en todo el territorio español?

¿Podríamos conocer en qué fecha se celebrará la próxima reunión de este grupo de trabajo a los efectos de lograr resultados concretos en relación a esta materia?

Madrid, 11 de julio de 2000.—**Teófilo de Luis Rodríguez**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/003070

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluce Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el presupuesto económico que se dedicará en este año 2000 para la Operación Paso del Estrecho?

Madrid, 25 de julio de 2000.—**José Ignacio Landaluce Calleja**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/003071

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluce Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara,

tiene el honor de formular la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número y destino de las embarcaciones intervenidas en el año 1999 procedentes de su uso para la inmigración ilegal?

Madrid, 25 de julio de 2000.—**José Ignacio Landaluce Calleja**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/003072

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfonso Soriano Benítez de Lugo, Diputado por Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministro del Interior, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En relación con los emigrantes que han trabajado en las Islas de Tenerife y Gran Canaria, en la pasada zafra del tomate se solicita.

1. ¿Cuál ha sido el número de los legales que han trabajado en cada una de las dos Islas citadas y al amparo de qué instrumento legal?

2. Si conoce la Administración el número de ilegales o indocumentados, también en cada una de las Islas.

3. Si considera la Administración que, tanto en un caso como en otro, las condiciones de trabajo han sido con respeto de la dignidad humana.

Madrid, 20 de julio de 2000.—**Alfonso Soriano Benítez de Lugo**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/003073

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito, relativa a EDAR de Ferrol.

La Administración autonómica y la local llegaron a un acuerdo sobre la ubicación de la Estación Depurado-

ra de Ferrol en Caneliñas, fuera de la ría, en las inmediaciones de los terrenos reservados para el puerto exterior. Es ahora la Administración Central quien tiene que decir si es viable técnicamente este emplazamiento.

¿Cuando piensa el Ministerio de Medio Ambiente decidir sobre la viabilidad técnica del emplazamiento de la Depuradora de Ferrol? ¿Fueron remitidos por la Xunta los planos con el emplazamiento correcto? ¿Se podrán sacar las obras a licitación en el primer semestre del año 2001? ¿Existe alguna posibilidad de que se acorten los plazos para la ejecución del proyecto, teniendo en cuenta la gravedad de la contaminación de la ría de Ferrol, que recibe diariamente 60.000 metros cúbicos de aguas residuales sin depurar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de septiembre de 2000.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/003074

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito, relativa a firma y contenido del Convenio Xunta-Fomento para el itinerario de la alta velocidad.

Según diversas fuentes se está ultimando la redacción del Convenio entre la Xunta y el Ministerio de Fomento que contemplará la llegada de la alta velocidad a Galicia en el horizonte del 2007. La firma tendrá lugar en el otoño. Se manejan dos cifras: 561.000 millones para el itinerario de alta velocidad Valladolid-Galicia y 80.000 millones para modernizar las actuales líneas interiores.

¿Por qué se firma el Convenio después de que se presenten los presupuestos generales del Estado para el año 2001? ¿Este Convenio sustituye a los dos anteriores firmados por la Xunta y Renfe y por Fomento y la Xunta, respectivamente, que contemplaban la inversión de 60.000 millones en el quinquenio 1998-2002? ¿Por cierto, qué parte de esta cantidad se invirtió entre 1998 y el 2000? ¿Qué cantidad figurará en los Presupuestos para el 2001 con destino a infraestructuras ferroviarias en Galicia? ¿Si se pone el horizonte del 2007 para contar con itinerario de alta velocidad, cuándo comenzarán las obras en territorio de Galicia y cuándo en el territorio de Castilla y León, entre Valladolid y Puebla de Sanabria? ¿De los 561.000 millones, qué parte corresponde al itinerario de alta velocidad en

Galicia y qué parte al itinerario en Castilla y León? ¿Qué reparto se hará de los 80.000 millones para modernizar las actuales líneas interiores de Galicia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de septiembre de 2000.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/003075

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Vázquez Vázquez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito relativa a la flota del Banco Canario-Sahariano.

La flota que faenaba en aguas del Banco Canario-Sahariano, al amparo del anterior acuerdo de Pesca UE-Reino de Marruecos, lleva más de nueve meses amarrada, como consecuencia de la incapacidad de Bruselas de alcanzar un nuevo Acuerdo. Mientras la situación de amarre de nuestra flota perdura en el tiempo, y la condena a una situación insostenible, resulta paradójico que no sólo barcos de terceros países, a través de acuerdos, sigan faenando en aguas bajo jurisdicción marroquí, sino que barcos de empresas de capital europeo (los conocidos superarrastreros), estén pescando en esas aguas. Y mientras esto sucede el Gobierno permanece impassible y la UE calla y otorga.

¿Conoce el Gobierno cuál es el número de barcos, pertenecientes a armadores europeos, que están faenando en aguas marroquíes, fuera del acuerdo pesquero UE-Marruecos? ¿Qué especies capturan, y a qué mercados van dirigidas? ¿En qué puertos descargan estos superarrastreros?

¿Cree el Gobierno que, en consonancia con opiniones del propio sector, estamos asistiendo a un proceso de sustitución de la flota española, por flotas de otros Estados europeos?

¿Cree el Gobierno, que, estando como está amarrada nuestra flota, la entrada de barcos de pesca de otros Estados miembros, supone una evidente ruptura de las reglas del juego existentes?

¿Ha realizado el Gobierno ante las autoridades de Bruselas, alguna reclamación, tendente a evitar esta situación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de septiembre de 2000.—**Guillermo Vázquez Vázquez**, Diputado.

184/003076

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

El Gobierno asturiano ha abierto expedientes informativos a más de 5.500 solicitantes de Indemnizaciones Compensatorias de Montaña (ICM) de un total de 11.287.

Este número desorbitado (50 por 100) de expedientes, se debe al parecer a datos erróneos de la Agencia Tributaria que no considera Agricultor Profesional a buena parte de las solicitudes.

Todo ello ha creado una gran inquietud en el sector agrario asturiano que es necesario resolver cuanto antes.

¿Qué datos le fueron recabados a la Agencia Tributaria por la Consejería de Medio Rural del Principado de Asturias, en relación a las solicitudes de ICM (Indemnizaciones Compensatorias de Montaña) y por qué razón?

¿Qué respuestas de la Agencia Tributaria a los datos recabados por el Principado de Asturias, han podido motivar la apertura de 5.549 expedientes, de un total de 11.287?

¿Qué piensa hacer el Gobierno para subsanar el problema creado entre los solicitantes, sobre todo en un buen número de ellos, a los que siéndolo, no se les considera Agricultores?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de septiembre de 2000.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/003077

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carlos Aymerich Cano, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula pregunta para la que solicita contestación por escrito relativa al cumplimiento de la Ley 12/1995, de Incompatibilidades de los Miembros del Gobierno y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado después del cambio de Gobierno subsiguiente a las elecciones de 12 de marzo de 2000.

Tras la constitución de las Cámaras, la investidura del Presidente y la formación del nuevo Gobierno, sobre algunos ex ministros y ex ministras, al cesar en su condición de miembros del Gobierno, recae la obli-

gación de inhibición establecida en el artículo 2.4.º de la citada Ley 12/1995.

Al Gobierno, en cuanto competente para incoar el procedimiento sancionador por infracción de la mencionada obligación de abstención (ex art. 16 de la Ley 12/1995), corresponde verificar la conformidad a Derecho de las comunicaciones de actividades previstas en el párrafo último del artículo 2.4.º del citado cuerpo legal.

A la vista de estos antecedentes, se formula la siguiente cuestión:

¿Considera el Gobierno que en alguno de estos supuestos se ha infringido la obligación de inhibición establecida en la Ley 12/1995 para los miembros del Gobierno que hayan cesado en tal condición? ¿Ha realizado o tiene intención de realizar el Gobierno, en alguno de estos casos, las actuaciones previas a la instrucción del correspondiente procedimiento sancionador previstas en el artículo 14 de la Ley 12/1995? ¿Ha incoado el Gobierno, para alguno de estos casos, el correspondiente procedimiento sancionador?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de septiembre de 2000.—**Carlos Aymerich Cano**, Diputado.

184/003078

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Josep Sánchez i Llibre, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

Antecedentes

Diferentes medios de comunicación se han hecho eco del proyecto de regeneración de arena de la fachada marítima del municipio de Sitges, en el tramo comprendido entre las playas de la Fragata y Les Anguines, que el Ministerio de Medio Ambiente tiene actualmente en estudio. El proyecto prevé la extracción de 500.000 metros cúbicos de arena de un banco que se encuentra frente a las costas de los municipios de Vilassar de Mar y de Premià de Mar, situado a una distancia de 600 a 1.200 metros mar adentro.

Este proyecto ha causado la clara preocupación de los municipios afectados por la extracción de arena que, en fechas pasadas, reclamaban medidas por parte del mismo Ministerio para recuperar sus playas, peticiones que han sido repetidamente rechazadas.

De hecho, únicamente en el municipio de Premià de Mar se han realizado regeneraciones puntuales de la

playa mediante traspaso de arena de un punto a otro de la misma. La última regeneración consistió en el traspaso de 50.000 metros cúbicos de arena, un volumen diez veces inferior al que se pretende realizar por parte del Ministerio de Medio Ambiente, motivada por la pérdida de superficie de la playa del centro del municipio y el peligro que ello significaba para la seguridad de la vía del tren que circula por este punto.

La misma preocupación han manifestado las cofradías de pescadores de la zona ante las posibles consecuencias que la ejecución de las actuaciones previstas en el proyecto significarán para la fauna y flora del fondo marino de las poblaciones de Vilassar de Mar y Premià de Mar. Con más razón, estas entidades fundamentan su postura en la consideración que el litoral de la costa de la comarca del Maresme aún no se ha recuperado de la extracción que se realizó en el año 1992.

Este proyecto contrasta con los criterios mantenidos en los últimos años por el Ministerio de Medio Ambiente, que ha seguido una política muy proteccionista respecto a las operaciones de regeneración de playas utilizando la extracción de arena de fondos marinos.

Por todo ello, este Diputado formula la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

¿Qué criterios fundamentan el proyecto del Ministerio de Medio Ambiente de regeneración de la playa de Sitges por medio de la extracción de arena del fondo marino de la costa de los municipios de Vilassar de Mar y Premià de Mar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de septiembre de 2000.—**Josep Sánchez i Llibre**, Diputado.—**Xavier Trías i Vidal de Llobatera**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

184/003079

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Vázquez Vázquez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito relativa a no renovación acuerdo de Pesca Unión Europea-Marruecos.

La no renovación, hasta el momento, del acuerdo de Pesca UE-Marruecos, trae como consecuencia que la flota que faenaba en aguas de ese país, lleve más de nueve meses amarrada.

La renovación de este Acuerdo, no fue impulsada en su día por la UE y el Gobierno español, a pesar de la

importancia socioeconómica del mismo; tampoco en este dilatado período de tiempo, desde la finalización de la vigencia del anterior, se avanzó nada en las negociaciones para alcanzar un nuevo acuerdo.

¿Ha fijado la UE algún calendario de negociación con el Reino de Marruecos, para iniciar las conversaciones entre ambas partes, destinadas a conseguir un nuevo acuerdo de Pesca?

¿Cree posible el Gobierno, que en las actuales circunstancias, es posible alcanzar un nuevo Acuerdo de Pesca? ¿Bajo qué condiciones y en qué plazo de tiempo?

¿De no alcanzarse un nuevo Acuerdo antes de final de año, prevé el Gobierno poner en marcha un plan de reconversión de la actual flota? ¿Sobre qué líneas básicas giraría este plan?

¿De continuar las negociaciones, o la espera para el inicio de las mismas, más allá de fin de año, prevé el Gobierno mantener las ayudas existentes actualmente a tripulantes y armadores?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de septiembre de 2000.—**Guillermo Vázquez Vázquez**, Diputado.

184/003080

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Vázquez Vázquez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito relativa a flota en Marruecos.

El amarre forzoso de la flota que faenaba en aguas de Marruecos está repercutiendo negativamente en las empresas, que no dedicándose a la actividad extractiva, si vinculan total o parcialmente su actividad al trabajo de esta flota.

¿Está concediendo ayudas el Gobierno a las empresas vinculadas a la actividad de la flota que faenaba en Marruecos y no dedicadas directamente a la extrac-

ción? ¿A qué CC.AA. pertenecen estas empresas? ¿Participan las CC.AA. costeando parte de estas ayudas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de septiembre de 2000.—**Guillermo Vázquez Vázquez**, Diputado.

184/003081

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Vázquez Vázquez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito relativa a precio del gasóleo para uso pesquero.

El gasóleo para uso pesquero está sufriendo un alza espectacular y continuada de los precios, que esta repercutiendo muy negativamente en la cuenta de resultados de los buques. Un incremento de costes que desata la protesta unánime del sector; incapaz de repercutir la subida de costes en los precios para romperla. Este incremento de precios también está ocasionando una pérdida salarial importante a muchos trabajadores del mar.

A pesar de que este tipo de combustible está exento de Impuesto Especial de Hidrocarburos, sí es posible adoptar medidas por parte del Gobierno para compensar este desmesurado incremento de costes, tal como ya se está llevando a la práctica en otros Estados Europeos. En respuesta parlamentaria del pasado 9 de junio, el Gobierno afirmaba que se iba a «crear un grupo de trabajo interministerial que se va a ocupar de estudiar medidas que permitan resolver este problema (...)».

¿Qué medidas ha adoptado o prevé adoptar el Gobierno, para compensar el incremento de los precios del carburante para uso de los barcos de pesca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de septiembre de 2000.—**Guillermo Vázquez Vázquez**, Diputado.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**